

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2287

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día: 22 de julio de 2013

Término del artículo 113: 31 de julio de 2013

SUMARIO: **Segunda** Edición del Campeonato Argentino de Rally, llevado a cabo en la provincia de Corrientes en el mes de abril de 2013. Expresión de beneplácito. **Portela**. (1.970-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se expresa beneplácito por el desarrollo de la II Edición del Campeonato Argentino de Rally, realizado a partir del día 19 de abril de 2013 en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo.
– Juan C. Bettanín. – Jorge A. Cejas. –
Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espíndola.
– Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. –*

Omar Á. Perotti. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desarrollo de la II Edición del Campeonato Argentino de Rally, llevado a cabo a partir del 19 de abril de 2013, recorriendo los caminos de la microrregión Gran Corrientes: Empedrado, Riachuelo, Santa Ana, Paso de la Patria, San Luis del Palmar y la capital correntina como anfitriona, generándose un impulso de suma importancia en la actividad turística de la provincia de Corrientes.

Agustín. A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Portela, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.